



Valparaíso, 05 de septiembre de 2025

Oficio N° 1.801/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. para que informe, en detalle, las acciones y medidas que ha adoptado ese Ministerio frente a las denuncias formuladas en contra de la señora Gladys Acuña Rosales, quien ejerció simultáneamente los cargos de Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización y de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la región de Arica y Parinacota, aprobando un incremento de un 15% de los subsidios, por un monto de \$1.155 millones, a la empresa constructora Noval, del holding SalfaCorp, para el desarrollo de un proyecto habitacional en la población El Alto de la comuna de Arica, sin que se cumplieran los requisitos legales exigidos ni se aplicaran las sanciones correspondientes; asimismo, explique en detalle las razones que motivaron la remoción del fiscalizador externo que denunció estos hechos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C5EF5CAC4FF26683